



Oficina de información y respuesta

## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las dieciséis horas y veinte minutos del dieciocho de septiembre de dos mil veinte el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria luego de haber recibido y admitido la solicitud de información NÚMERO QUINCE presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED] después de haber analizado el fondo de lo solicitado se resuelve : **I) FUNDAMENTO DE HECHO:** El Fosofamilia, garantiza a la ciudadanía el Derecho a la Información Pública considerando como Derecho Humano, y lo tramita a través de la Oficina de Información Pública y Respuesta/ Unidad de Acceso a la Información, la cual es activada mediante el acto material de presentar la solicitud de información pública (en persona, mediante apoderado o en forma electrónica) y cuyo derecho se encuentra regulado por la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento según lo preceptúa en los artículos 1 y 2 de la citada Ley. La solicitante [REDACTED] hace efectivo su derecho a la información pública haciendo uso de los mecanismos que la ley pone a disposición, realizando el acto material de presentar su solicitud antes señalada.- **II) FUNDAMENTO DE DERECHO: A)** Que en la solicitud de información interpuesta se encuentra dentro de los parámetros solicitados y la información solicitada consistente en: *+Copia física certificada administrativamente del Informe final de la auditoría institucional interna o externa, relacionada o practicada al área financiera y administrativa del FOSOFAMILIA, durante el período 2015-2019. En caso, que el informe se encuentre aún en desarrollo se solicita se informe por escrito sobre el estado*

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)**

Fondo Solidario para la Familia Microempresaria  
Prolongación Calle Arce, entre 39 y 41 Avenida Norte, #2119, San Salvador  
Teléfono 2591-1026



Oficina de información y respuesta

## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

actual en que se encuentra dicha auditoría. Es de carácter público y cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública, los arts. 50,54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, por lo que es procedente admitir la solicitud antes expresada y proceder a su entrega. **III) TRAMITACIÓN:** Se procedió a remitir el requerimiento a la unidad que administra la información, en ese sentido, procederé a entregar lo solicitado indicando que se entregan los informes de Auditoría Externa en versión pública proporcionados por la Unidad de Auditoría Interna de la Institución de los años 2015, 2016-2017, 2018 y 2019. POR TANTO y en vista de lo antes expresado y de conformidad a los arts. 18 de la Constitución, Arts. 1,2,3,4,24,30,62,65,72 y 74 de la LAIP y a lo establecido en los Arts. 53,54,55 y 56 del Reglamento. Se **RESUELVE:**

**1. ENTRÉGUESE** la información requerida por la solicitante [REDACTED] [REDACTED] referente a su solicitud consistente en *+Copia física certificada administrativamente del Informe final de la auditoría institucional interna o externa, relacionada o practicada al área financiera y administrativa del FOSOFAMILIA, durante el período 2015-2019.* Por ser información pública.

**2. NOTIFIQUESE** la presente resolución tal como lo ha expresado el solicitante en su solicitud es decir vía fotocopia certificada.-

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)**  
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria  
Prolongación Calle Arce, entre 39 y 41 Avenida Norte, #2119, San Salvador  
Teléfono 2591-1026



Oficina de información y respuestas

## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

**3. INSTRUIR** a la persona solicitante para que cancele en Caja de FOSOFAMILIA, la cantidad de SEIS DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS (\$6.20), en concepto de CIENTO VEINTICUATRO (124) fotocopias simples atendiendo el valor estipulado en la Declaratoria sobre los Costos de Reproducción de solicitudes de información de UAIP.



Oficial de Información Institucional

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)**  
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria  
Prolongación Calle Arce, entre 39 y 41 Avenida Norte, #2119, San Salvador  
Teléfono 2591-1026